ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL NET573184 "SERVICIO DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES EL DORNAJO Y DINAMIZACIÓN EN LOS JARDINES BOTÁNICOS LA CORTIJUELA Y HOYA DE PEDRAZA" CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 42.955,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 23 de octubre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí la Secretaria de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidenta:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaria:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Rafael Lara Alonso
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la División solicitante sobre la evaluación de las ofertas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, otorga la siguiente puntuación a la oferta presentada:

Nº	LICITADOR	VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (HASTA 15 PUNTOS)	VALORACIÓN PLAN DE NEGOCIO (HASTA 10 PUNTOS)	VALORACIÓN TOTAL (HASTA 25 PUNTOS)
1	SIERRA NEVADA NATURAL S.L.U.	13,50	6,50	20,00

A continuación, no asistiendo público al Acto, se ordena la apertura del sobre identificado con el número 3, dejándose constancia del resultado, en el ANEXO I de la presente acta.

Seguidamente, la Mesa revisa la oferta al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada, al no ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa por unanimidad ACUERDA:

1. DETERMINAR como la mejor oferta la presentada por SIERRA NEVADA NATURAL S.L.U., con un importe ofertado de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (35.400,00 €) (IVA no incluido).

Código Seguro de verificación:0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	24/10/2018
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==	PÁGINA	1/3

0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==

2. REQUERIR A SIERRA NEVADA NATURAL S.L.U., para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidenta de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL LARA ALONSO		FECHA	24/10/2018
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==	PÁGINA	2/3

0hs5GJQ5PfUhzuno1qol/w==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA ANUAL	Número de horas incrementados fuera del horario mínimo de apertura	Número de efemérides ambientales	Importe correspondiente a la remuneración fija anual, incluidos todos los gastos derivados del cumplimiento de los pliegos que rigen el contrato	Importe correspondiente al Programa Regional como parte de la remuneración variable. Se valorará el importe correspondiente a la tarifa a aplicar por jornada o actividad (€/guía-monitor)	Importe correspondiente a la asunción de cargos derivados de los suministros, mantenimientos, seguridad y prevención.
1	SIERRA NEVADA NATURAL S.L.U.	35.400,00	264	5	9.400,00	110,00	5.600,00

Código Seguro de verificación:0hs5GJQ5PfUhzuno1qoL/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
RAFAEL LARA ALONSO	24/10/2018
JAIME BLANCO RUIZ TAGLE	
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ	
MARTA GARCIA BOLAÑOS	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es 0hs5GJQ5PfUhzuno1qoL/w==	3/3

0hs5GJQ5PfUhzuno1qoL/w==